

PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE FEBRERO 2.017 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA MZ	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	017/2017	02.02.2017	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°99	PARCELACION CAMPOMAR	174,10	VIVIENDA	1	D.F.L.N°2/59	SOLEDAD FIGUEROA MANDIOLA	JULIO MANDIOLA TAGLE	A DEFINIR	GUSTAVO CARREÑO GUTIERREZ	165/16	10.03.2016
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	018/2017	07.02.2017	NO	CALLE EL CIPRES N°312, SITIO N°1, MANZANA G ESQ. CALLE EL QUILLAY N°421	LOS PITIGUES	152,56	2 VIVIENDAS	Z CADA UNA	D.F.L. N°2/59	SERGIO MILOTT MOLINEIRO	GLORIA ALVAREZ DE VIDTS	GLORIA ALVAREZ DE VIDTS	***	519/16	02.08.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	019/2017	08.02.2017		CAMINO PUBLICO A TOTORAL S/N, CAMINO INTERIOR LOS PINARES, PARCELA N°239	PARCELACION EX FUNDO PEÑABLANCA	122,47	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	SONIA PEREZ MARTINEZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	POR LICITAR		595/2016	29.08.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	020/2017	08.02.2017	NO	CALLE INTERIOR (ACAPULCO) N°2.397. SITIO N°1, MANZANA S ESQ. CALLE INTERIOR (GUADALAJARA) S/N	CONDOMINIO VILLA ACAPULCO. SECTOR I	98	VIVIENDA	1	D.F.L. N*2/59	PEDRO MEZA QUIROGA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	•••	154/16	09.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	021/2017	09.02.2017		AVENIDA LAS PARCELAS N°2.411 Y N°2.409, SITIO N°19 Y 20, MANZANA B	PARCELA 11, ALGARROBO NORTE	162,96	VIVIENDA	2	ART. N°63 LGUC	YESSICA PAREDES BENAVIDES	FLAVIO MARQUEZ JEREZ	A PROPUESTA	FLAVIO MARQUEZ JEREZ	286/2016 y 284/2016	26.04.16
ERMISO DE OBRAS NUEVAS	022/2017	13.02.2017	NO	CAMINO INTERIOR (MAR ROJO) S/N° LOTE N°139,	PARCELACIÓN PUERTA DEL MAR	139,95	VIVIENDA	1	D.F.L. N*2/59	FDAVID FERNANDO BECERRA CASTAÑEDA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	860/15	13.10.15
ERMISO DE OBRAS NUEVAS	023/2017	16.02.2017		CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°107	PARCELACIÓN DENOMINADA BOSQUEMAR DE TUNQUEN	215,77	VIVIENDA	1		ABELARDO BARROS GAMBOA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ		693/15	17.08.15
ERMISO DE OBRAS NUEVAS	024/2017	16.02.2017	NO	CAMINO A TUNQUEN S/N°, LOTE 2-A- S-2	SECTOR DENOMINADO BOLA DE ORO	89,83	VIVIENDA	1	·	IRMA DEL CARMEN MATURANA LEIVA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES		563/16	18.08.16
ERMISO DE OBRAS NUEVAS	025/2017	17.02.2017	NO	CAMINO INTERIOR (CALLE MÊRIDA) N°2461, LOTE N°7 DE LA MANZANA "X"	CONDOMINIO DENOMINADO ACAPULCO, SECTOR I	125,44	VIVIENDA	2		KARLA AVILA PARRA	OSCAR SALAS AVILA	A UCITAR	•	285/16	26.04.16
ERMISO DE OBRAS NUEVAS	026/2017	27.02.2017		AVENIDA VIENTO PUELCHE N°445, SITIO N°108, DE LA MANZANA "J"	CONDOMINIO DENOMINADO LOS LITRES	138,00	VIVIENDA	2		DANIEL ENOC MANRIQUEZ MANRIQUEZ	MONICA ESPINOZA LOZIER	A PROPUESTA		829/16	06.12.16
RMISO DE OBRAS NUEVAS	027/2017	28.02.2017	NO	CALLE AGUAS CLARAS N°1214, SITIO N°18 DE LA MANZANA "V", SECTOR "G".	LOTEO DENOMINADO LAS TINAJAS	47,56	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	HECTOR DAVID PONCE FIGUEROA	BELINDA GASITULLI ORTEGA	BELINDA GASITULLI ORTEGA		38/17	17.01.17

RCBH/pce.-ALGARROBO, 02 DE MARZO 2017 DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR

ROBERTO C. BERRÍOS HERNANDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO



> PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 017/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 640/16 del 29.11.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CALCULISTA

SOLEDAD FIGUEROA MANDIOLA, JULIO MANDIOLA TAGLE, **GUSTAVO CARREÑO GUTIERREZ,**

R.U.T. Nº R.U.T No R.U.T. Nº

CONSTRUCTOR

A DEFINIR.

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel por una Superficie total de 174,10 m²

Superficie Construcción		140,30 m ²
Superficie Bodega	= =	8,50 m ²
Superficie Zócalo	= -	25,30 m ²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Parcela N° 99, Parcelación denominada Campomar.

ROL DE AVALÚO Nº 278-264 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

= D.F.L. Nº 2/59.-

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°165/16 del 10.03.16.-

=Superficie de terreno declarada = 8.180 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" es de \$29.040.576.- (Veinte y Nueve Millones, Cuarenta Mil, Quinientos Setenta y Seis pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°057818 del 29.11.2016, por valor de \$ 80.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$355.609.- según Folio N°062997 del 02.02.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE FEBRERO DEL 2.017.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO



> PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 018 / 2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº624/2016 del 24.11.2016, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR

: SERGIO A. MILOTT MOLINEIRO, R.U.T. N° : GLORIA ALVAREZ DE VIDTS, R.U.T. N°

: GLORIA ALVAREZ DE VIDTS, R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional que consiste en dos viviendas de **76,28**m2, dos Niveles cada una. Superficie total de ambas **152,56** m2.

Superficie 1º Piso Vivienda "A"	•	41,90 m2
Superficie 2º Piso Vivienda "A"	:	34,38 m2
Superficie 1º Piso Vivienda "B"	:	41,90 m2
Superficie 2° Piso Vivienda "B"	:	34,38 m2

UBICACIÓN

Calle El Ciprés N°312, Sitio N°1 de la Manzana "G" esquina Calle El Quillay N°421, Loteo denominado "Los Pitiques".-

ROL DE AVALUO Nº 1907-001 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

 Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

 $= D.F.L. N^{\circ}2/59.$

= Ley N°19.537 Copropiedad Inmobiliaria.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°519/2016 del 02.08.2016.-

= Superficie de terreno declarada = 415 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$18.711.484.- (Diez y ocho millones, setecientos once mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 057517 del 24.11.2016, por valor de \$25.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$255.672.- según Folio N°063493 del 07.02.2017.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE FEBRERO DEL 2.017.-

DE OBRASAL

DIRECTOR

GARROS

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO



COD. 05602.-

PERMISO DF **OBRA** NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 019/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 698/16 del 27.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO

SONIA DEL CARMEN PEREZ MARTINEZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

R.U.T. Nº R.U.T. Nº

CONSTRUCTOR

POR LICITAR.

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel Superficie total de 122,47 m²

UBICACIÓN

:Camino Público a Totoral S/Nº, Camino Interior (Los Pinares) S/Nº, Parcela N°239, Parcelación denominada Ex Fundo Peñablanca.

ROL DE AVALÚO Nº 275-270 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

= D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°595/16 del 29.08.16.-

=Superficie de terreno declarada = 20700 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$15.020.946.- (Quince Millones, Veinte Mil, Novecientos Cuarenta y Seis pesos).-

OE OBRAS

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°059472 del 27.12.2016, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$205.314.- según Folio N°063567 del 08.02.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE FEBRERO DEL 2.017.-

ROBÉRTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**

RCBH/MRA/pce.-



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 020 / 2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº269/2016 del 17.05.2016, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR : PEDRO J. MEZA QUIROGA, R.U.T. N° : GONZALO O. LOPEZ MENARES, R.U.T. N° : GONZALO O. LOPEZ MENARES, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un

Nivel. Superficie total de 98,00 m2.

UBICACIÓN

: Calle Interior (Acapulco) N°2.397, Sitio N°1 de la Manzana "S" esquina Calle Interior (Guadalajara) S/N, Condominio "Villa Acapulco", Sector I.-

ROL DE AVALUO Nº 465-001 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.-

E OBRAS 4

GARROBC

= D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°154/2016 del 09.03.2016.-

= Superficie de terreno declarada = 496 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.019.700.- (Doce millones, diez y nueve mil, setecientos pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 48293 del 17.05.2016, por valor de \$10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$170.296.- según Folio N°063577 del 08.02.2017.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE FEBRERO DEL 2.017.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO

RCBH/SAB/ssc.-



PERMISO DE **NUEVA** OBRA HABITACIONAL.-NUMERO: 021 / 2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº503/2016 del 01.09.2016, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO

: YESSICA S. PAREDES BENAVIDES, R.U.T. N°

: FLAVIO S. MARQUEZ JEREZ, R.U.T. Nº

CONSTRUCTOR CALCULISTA

: A PROPUESTA.-

CARACTERISTICAS

: FLAVIO S. MARQUEZ JEREZ, R.U.T. Nº

Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de 162,96 m2.

Superficie Primer Nivel

67,95 m2 Superficie Segundo Nivel = 95,01 m2

UBICACIÓN

Rol Avalúo 238-34, Avenida Las Parcelas N°2.411, Sitio N°19 de la Manzana "B" y Rol avalúo 238-35, Avenida Las Parcelas N°2.409, Sitio N°20 de la Manzana "B", Loteo denominado "Parcela 11 -Algarrobo Norte" .-

ROL DE AVALUO Nº 238-34 y 238-35 (Fusionados)

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.-= Beneficio Fusión Art. 63 LGUC.-

= Art. 124 L.G.U.C.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°286 y N°284/2016 del 26.04.2016.-

= Superficie de terreno declarada = 376,25 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" y "D-3", es de \$23.322.710.- (Veinte y tres millones, trescientos veinte y dos mil, setecientos diez pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°053967 del 01.09.2016, por valor de \$20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$329.841.- según Folio Nº063740 09.02.2017.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 09 DE FEBRERO DEL 2/017.-

DE OBRAS NO

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**



COD. 05602.-

PERMISO DE **OBRA NUEVA** HABITACIONAL.-NUMERO: 022/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº692/16 del 22.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA

DAVID FERNANDO BECERRA CASTAÑEDA, **GONZALO OBET LOPEZ MENARES, GONZALO OBET LOPEZ MENARES, GONZALO OBET LOPEZ MENARES,**

R.U.T. Nº R.U.T. No R.U.T. No R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un

nivel, por una Superficie total de 139,95m².

UBICACIÓN

:Camino Interior (Mar Rojo) S/N°, Lote N°139, Parcelación denominada Puerta del Mar.

ROL DE AVALÚO Nº 800-140 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional

V Región. = D.F.L. N°2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°860/15 del 13.10.15.-

=Superficie de terreno declarada = 5184.00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$17.164.868.- (Diez y Siete Millones, Ciento Sesenta y Cuatro Mil, Ochocientos Sesenta y Ocho pesos).-

DE OBRASA

DIRECTOR

GARROB

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°059283 del 22.12.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$247.473- según Folio N°064131 del 13.02.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE FEBRERO DEL 2.017.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO



PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO 023/2017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº20/2017 de fecha 13.01.2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR ABELARDO I. BARROS GAMBOA LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ RUT Nº LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ RUT Nº

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de 1 Nivel, Sup. Total de 215,77. m2

UBICACIÓN

Camino Interior s/n Parcela N° 107, Parcelación

Denominado Bosquemar de Tunquen.

ROL DE AVALUO Nº 2145-107 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las

siguientes disposiciones legales:

No = D.F.L.

458/76: 47/92

Modificaciones.

Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada = 5.029,00m2

Certificado de Informes Previos Nº 693/15 de fecha

17.08.2015.-

PRESUPUESTO

EI Presupuesto oficial de ésta Edificación,

Clasificación Obra "E-2 es de \$ 35.991.299- (Treinta y Cinco Millones, Novecientos Noventa y Un Mil,

Doscientos Noventa y Nueve Pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a

\$7.000.- de fecha 13.01.2017 según comprobante Folio Nº060643 (Ingreso) y por un valor total de \$532.869.de fecha 16.02.2017 según comprobante Folio

N°064607.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE FEBRERO DEL 2017.-

=

ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ DIRECTOR SINGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**

RCBH/MRA/vds.-



PERMISO DE **OBRA NUEVA** HABITACIONAL.-NUMERO: 024/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 686/16 del 20.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR IRMA DEL CARMEN MATURANA LEIVA, **GONZALO OBET LOPEZ MENARES,**

R.U.T Nº R.U.T No:

GONZALO OBET LOPEZ MENARES,

R.U.T No

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un

nivel Superficie total de 89,83 m²

UBICACIÓN

: Camino a Tunquen s/nº, Lote 2-A-2, Sector denominado Bola de

Oro.

ROL DE AVALÚO Nº 3004-3 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-= Resolución Afecta Nº 31/4, del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°563/16 del 18.08.16

= Superficie de terreno declarada = 6.662,588 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$11.017.650.- (Once Millones, Diez y Siete Mil,

Seiscientos Cincuenta pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°059090 del 20.12.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$155.265.- según Folio N°064543 del 16.02.2017,según Folio N°064543 del 16.02.2017

DIRECTOR

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE FEBRERO DEL 2.017.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO

RCBH/SAB/pce.-



PERMISO DE **OBRA NUEVA** HABITACIONAL.-NUMERO: 025/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº478/16 del 18.08.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR

KARLA AVILA PARRA, OSCAR SALAS AVILA, A LICITAR

R.U.T. Nº R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles, por una Superficie total de 125,44 m².

Superficie 1° Nivel 74,60 m² Superficie 2° Nivel 50,84 m²

UBICACIÓN

:Camino Interior (Calle Mérida) N°2.461, Lote N°7, de la Manzana "X", Condominio denominado Acapulco, Sector I.

ROL DE AVALÚO Nº470-7 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº285/16 del 26.04.16.-

=Superficie de terreno declarada = 450 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$15.385.216.- (Quince Millones, Trescientos Ochenta y

Cinco Mil, Doscientos Diez y Seis pesos).-

OBRAS M

DIRECTOR

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°053195 del 18.08.2016, por valor de \$ 18.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$212.778.- según Folio N°064766 del 17.02.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE FEBRERO DEL 2.017.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



> PERMISO DE **OBRA** NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 026/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº703/16 del 28.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO **ARQUITECTO** CONSTRUCTOR DANIEL ENOC MANRIQUEZ MANRIQUEZ, R.U.T. N° MONICA ESPINOZA LOZIER, R.U.T. Nº **PROPUESTA**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles, por una Superficie total de 138,00 m².

Superficie 1° Nivel 69,00 m² Superficie 2° Nivel 69,00 m²

UBICACIÓN

:Avenida Viento Puelche N°445, Sitio N°108, de la Manzana "J", Condominio denominado Los Litres.

ROL DE AVALÚO Nº428-109 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°829/16 del 06.12.16.-

=Superficie de terreno declarada = 350.00m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.925.700.- (Diez y Seis Millones, Novecientos Veinte

y Cinco Mil, Setecientos pesos).-

DIRECTOR

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°059584 del 28.12.2016, por valor de \$ 25.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$228.886.- según Folio N°065503 del 27.02.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE FEBRERO DEL 2.017.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 027/2.017.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 040/2017 del 23.01.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR HECTOR DAVID PONCE FIGUEROA, BELINDA GASITULLI ORTEGA, BELINDA GASITULLI ORTEGA,

R.U.T. N° R.U.T. N° RUT. N°

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un

nivel Superficie total de 47,56 m²

UBICACIÓN

: Calle Aguas Claras N° 1.214, Sitio N° 18, Manzana "V", Sector G, Loteo

Denominado Las Tinajas

ROL DE AVALÚO Nº 147-192 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

= D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°38/17 del 17.01.17.-

=Superficie de terreno declarada = 302.40 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$5.833.234.- (Cinco Millones, Ochocientos Treinta y Tres

Mil, Doscientos Treinta y Cuatro pesos).-

DERECHOS

*Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°061454 del 23.01.2017, por valor de \$ 8.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$79.499.- según Folio N°065786 del 28.02.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE FEBRERO DEL 2.017.-

OE OBRAS DE OBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTODIDECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO

RCBH/SBA/vds.-